

ACTA DE SUSPENSION

CONTRATO: No. 284 – 2021

CONTRATISTA: HERNAN ROPERO ALZATE
10.284.417

OBJETO: CONSTRUCCIÓN RED MATRIZ DE ACUEDUCTO
BARRIO LA MILAGROSO EN EL MUNICIPIO DE
CHINCHINÁ CALDAS.

PLAZO INICIAL: SESENTA (60) DIAS CALENDARIO CONTADOS
DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

FECHA TERMINACIÓN INICIAL: MARZO 28 DE 2022

VALOR DEL CONTRATO: \$ 39.991.367

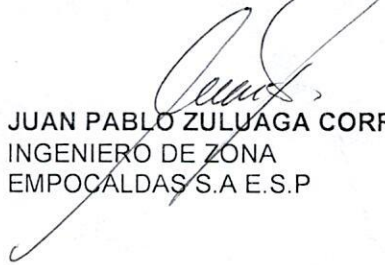
RECURSOS: CONVENIO 245-2021 MUNICIPIO DE CHINCHINA

CDP 2022: 000288 DEL 18 DE ENERO DE 2022

RP 2022: 000237 DEL 19 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Manizales, Caldas a los VENTIÚN (21) días del mes de Marzo de 2021, se reunieron el ingeniero **JUAN PABLO ZULUAGA CORREA**, Ing. de Zona de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y **HERNAN ROPERO ALZATE** en condición de contratista, con el fin de suspender el Contrato No. 284 de 2021, teniendo en cuenta la necesidad de efectuar la adición 01 y prórroga 01 del contrato en mención, en relación con la necesidad de completar las actividades finales relativas a reposición de tramos en pavimento de concreto de 21Mpa, sub-base tipo INVIAS, concreto MR42, caja de inspección para ventosa 60x60 y suministro e instalación de tubería de 4 pulgadas biaxial.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A E.S.P



HERNAN ROPERO ALZATE
CONTRATISTA